

DECRETO N° E-1731/2017.-I

COLINA, 03 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1542/2017 de 12.07.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-201-L117, del proyecto denominado "Adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio". **2)** Memorandum N° 182/2017, de fecha 02 de Agosto de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente OFIMARKET S.A., para la adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio, solicitado por la Dirección de Secplan, Programa Quiero Mi Barrio. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-201-L117 de fecha 02 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 03 de agosto de 2017, que certifica que el oferente OFIMARKET S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-201-L117 al oferente **OFIMARKET S.A., RUT. N° 76.307.759-4**, para la adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio, solicitado por la Dirección de Secplan, Programa Quiero Mi Barrio, por un monto de \$ 109.025.- (ciento nueve mil veinticinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-04-012-000-000, denominado "Programa Quiero Mi Barrio", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1730/2017
03-08-2017



MEMORÁNDUM N° 182 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Agosto 02 de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-201-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero mi Barrio

Oferente Adjudicado	: OFIMARKET S.A.
Rut	: 76.307.759-4
Ítem Presupuestario	: 114.05.04.012.000.000"Programa Quiero Mi Barrio
Monto Adjudicado	: \$ 109.025, más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°09 / de la Direccion de Secplan Quiero Mi Barrio. .

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)

- 3 AGO. 2017

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

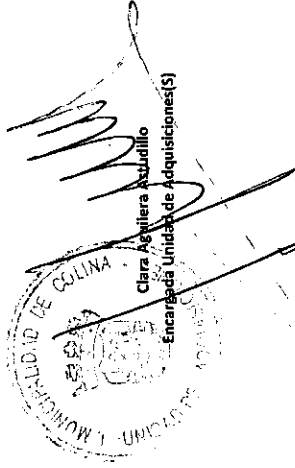


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-201-L117.

Proponente	Oferta sin IVA	Oferta Económica 50%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento contractual 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 OFIMARKET S.A.	109,025	50.00	30.00	10.00	10.00	100.00	
2 TANIA DANIELA PEREIRA NEÑEZ	192,345	28.34	30.00	10.00	10.00	78.34	
3 EDUPLAYS IMPORTADORA XPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	540,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotización.


Clara Aguilera Acuña
Encargada Unidad de Adquisiciones(5)

miércoles, 02 de agosto de 2017



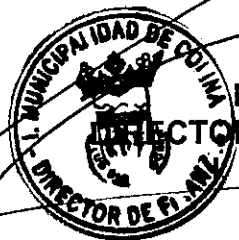
Colina, 02 de Agosto 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-201-L117 al proveedor **OFIMARKET S.A., RUT .: 76.307.759-4** por un monto de \$ **109.025**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.04.012.000.000 "Programa Quiero mi Barrio", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/08/2017 10:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.307.759-4	OFIMARKET S.A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1542/2017/

COLINA, 12 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 787/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-201-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio", solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-201-L117, del proyecto denominado "Adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de galletas, jugos y otros insumos para Programa Quiero Mi Barrio".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo